

El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 390.

Sábado

9 de Junio de 1891.

Ferrocarriles Económicos.

Indicaciones
para que pueda realizarse
su construcción.

No solo porque durante mas de cuarenta años los ferrocarriles han sido mi constante ocupación, sino porque considero hoy los secundarios como el más poderoso medio de desarrollar la riqueza pública, me atrevo á ocupar la atención de los lectores de esta *Revista* con la indicación de lo que yo considero el único medio de llevar á cabo tan importante mejora.

Y digo *me atrevo*, porque la experiencia me ha enseñado que tanto los gobiernos que nos han regido, como la prensa, han sido siempre contrarios á mis ideas sobre este particular, vertidas en el proyecto de ley que hace ocho años llevé al Senado, primer proyecto presentado sobre el asunto, y que solo he visto aceptado por los comerciantes é industriales de las dos provincias que hoy figuran á la cabeza de las de España.

Atrevimiento es, pues, insistir en lo que hasta ahora no ha querido aceptarse, pero atre-

vimiento justificado cuando no hay mas camino que el que yo indico para realizar, tan importantes construcciones; y la prueba de esto es que las concesiones se multiplican, pero todas quedan y seguirán quedando en proyecto ó abandonadas, cosa que me permito creer no sucedería si se aceptasen mis indicaciones.

Y para molestar lo ménos posible á los que tengan la bondad de leer estas líneas, ni hago historia, ni presento datos estadísticos, ni estudios científicos, entrando desde luego en materia; pero quedo dispuesto á explanar este trabajo cuanto sea necesario, y con gran contentamiento mio, si las circunstancias lo requieren.

Hé aquí las bases resumidas:

1.ª Una construcción sumamente económica, aunque con toda la solidez indispensable. Nada provisional; pero en cambio, gran libertad en pendientes, curvas, ancho de vía y material móvil.

2.ª Libertad absoluta para la explotación sin traba de ningún género; pero extraordinaria severidad en la inspección bajo el punto de vista de la seguridad y del cumplimiento de las condiciones de transporte.

3.ª Concesión por parte del gobierno del derecho de expropiación de los terrenos de do-

minio público y rebaja al 10 por 100 del impuesto *ad valorem* sobre todo lo que se importe del extranjero (este impuesto, que aumentado con los transportes desde las fábricas á nuestros puertos, comisiones, etc., da un derecho protector de mas de un 25 por 100, parece debe satisfacer las exigencias de la industria española); pero ni un céntimo de subvención en metálico ni garantía de interés, pues siempre que se piense en hacerlo así seguiremos cruzados de brazos, porque el gobierno no tiene ni tendrá probablemente nunca recursos al efecto.

4.ª El gobierno, en compensación, no exigirá en estos ferrocarriles ni el 15 por 100 del impuesto de viajeros, ni el impuesto de mercancías, ni el uso del telégrafo, ni el transporte gratuito del correo, ni los transportes á precios reducidos de las tropas, ni la conducción de presos, ni contribución de ningún género; pues como no va á hacer ningún sacrificio para que las líneas se construyan, tampoco debe exigirles nada, y siempre quedarán en favor de aquél el desarrollo de la riqueza pública que éstas produzcan.

5.ª Concesión de las líneas por el periodo de sesenta años, transcurridos los cuales pasarán á ser propiedad de la pro-

vincia ó de los Municipios donde radiquen.

6.ª Autorización á las Diputaciones provinciales y á los Ayuntamientos para que, si lo estiman conveniente y los recursos lo permiten, auxilien del modo que juzguen oportuno estas construcciones.

Y nada más. Como se ve, quiero que el gobierno no dé un céntimo, puesto que no puede darlo; pero en cambio que nada exija y deje hacer, que es lo que tanto se necesita en esta España, donde los capitalistas é industriales pasan años y años persiguiendo la terminación de un expediente, sobre el cual, por importante que sea, caen siempre tantas dificultades, trabas y obstáculos, que más de una vez obligan á abandonarlo.

Concluyo como empecé, diciendo que mi atrevimiento es grande al lanzar ideas tan contrarias á la opinión pública; pero en cambio, dispuesto quedo á discutir ampliamente sobre este particular cuanto se quiera, y ojalá venga la polémica razonada y tranquila de la prensa y con ella se verá quien tiene razón, estando yo pronto á ser el primero en ceder si los argumentos de mis contrarios me convencen.

E. PAGE.

—0—

DESDE AGREDA.

Fin de fiestas.

Como remate de las fiestas que tienen lugar en esta villa en honor de Nuestra Señora de los Milagros, se celebra la octava ó sabado siguiente á su festividad, y debemos consignar que cada año adquiere mayor concurrencia y en esta misma progresión está la solemnidad desplegada por parte de la Iglesia en los cultos dedicados á la patrona de villa y tierra.

Entran en el templo parroquial varios paletos que por su traje revelaban ser de la parte arriba de Soria, y uno de ellos admirado y que por su sorpresa era la primera vez que visitaba este santuario, exclamó: «¡Que Hlesia! ¡Si paice mejor que una Cratedal!» Y efectivamente, la perspectiva que ofrecía el día á que me refiero era magnífica por su suntuosidad. por las infinitas luces del retablo y Camarin especial de Nuestra Señora de los Milagros por la multitud que llenababa completamente la nave central, crucero y Capillas, por la majestad con que antes de la misa se cantaba solemne tercia acompañada del grandioso órgano que dejaba oír sus variados registros pasando repenti-

— 8 —

lor les adquirieron el renómbre de Invencibles. De aquella Ciudad, cuyos habitantes, ann no bien curados de la feocidad, y soberbia gentilica, tenían por necedad la ignominia de la Cruz.

¿Que pensarían los compatriotas de Saturio de este poderoso, que ya libre del dominio de sus padres; comenzaba á entrar en el mundo, y tomar á su cargo el mando de su casa? ¿Se les pasaría acaso por la imaginación, que un hombre tan visible, que tenia que cuidar de su hacienda, revolvería en su interior la inconstancia de las cosas terrenas? ¿Podrían acaso persuadirse, que los úmulos, que ocultaban los despojos de aquellos Numantinos, que fueron el terror de Roma, vocearian á su entendimiento, hasta persuadirle el fin, que tienen las mayores glorias de la tierra? ¿Podrían acaso imaginar, que las ruinas de aquella soberbia Ciudad, que dió tanto que sentir á los Romanos le hablarían al corazón, y harían ver en que vinieron á parar los esfuerzos de aquellos sus antiguos habitantes, que tanto trabajaron por conservar la libertad? ¿Podrían rastrear los Vecinos de Soria que Saturio, aquel nobilísimo Ciudadano, que seguido de sus criados, se paseaba por aquellas Vegas, sacaba para si un desengaño de las cenizas que los amadores de las glorias del mundo no se atrevían á pisar? ¿Quien de sus conocidos no pensaría, que Saturio iba ideando suntuosos edificios, y añadir á su patrimonio crecidas pesones, para vivir con ostentación, y que su posteridad at-

— 5 —

didada la luz: de modo, que el cuerpo sea casto y las obras vayan dirigidas por la luz de la verdad. Lo uno sin lo otro (prosigue el Santo) no agrada á nuestro Redentor pero juntándose puede el Christiano poner su esperanza en la venida del Señor. Este pensamiento de mi padre San Gregorio he de seguir en alabanza de nuestro exemplarísimo Anacoreta Saturio. Si aquel Señor, que no solo sienta á su mesa á los criados que ceñidos estan prontos para servirle, y con las luces encendidas velan para abrir al primer golpe la puerta, sino que nos sufre tambien entre ellos á los que perezosos y soñolientos ni estamos ceñidos, ni tenemos encendidas las luces: Si aquel Señor que no solo nos sufre, y sienta á su mesa, sino que se nos sirve asi mismo en comida: Si aquel Señor benignísimo me permite hablar en su presencia; pidámoselo por intercesión de la purísima Virgen *Maria*.

AVE MARIA.

namente de la fuerte lengüetería al suave fiutadío á la voz celeste y por el numeroso Clero que asistió á dicho acto. Entre los ornamentos de gran valor que se exhibieron, llamaba justamente la atención el hermoso paño de púlpito que por primera vez lucía sus primorosos bordados, regalo de la apreciable familia Carrascosa, tan conocida en esta comarca como en esa Ciudad y cuyo valor no me atrevo á fijar exactamente, pero que no bajará, según me han dicho, de 700 pesetas.

La misa se cantó á tres voces y resultó de gran efecto: ofició el Párroco Arcipreste Sr. Remacha y para que todo fuese completo, terminado el sermón que estuvo á cargo del Sr. Cura de Añavieja; el Sr. Arcipreste dió la bendición papal cuya honra le fué dispensada en Roma con motivo de su reciente viaje.

Por la tarde se verificó la procesión á la que hubo tal concurrencia, que podemos fijar en mas de un kilómetro el trayecto ocupado por las filas; terminando tan solemnes cultos con la novena á la Virgen y una bonita salve.

De forasteros, hubo mas contingente que otros años, debido al buen tiempo que se disfrutó y que ha sustituido al frío y lluvias que se sintieron en los días del Corpus y festividad de la Virgen, lo cual retrajo á muchos para vivir entonces. De aquí que la animación no faltase y á ello contribuyó tambien nuestro jóven y celoso alcalde Sr. Palacios que tuvo el buen acuerdo de obsequiar al público, disponiendo que la orquesta funcionase por

la tarde de 5 y media á 7 y desde las 8 y media hasta las 10 y no hay para que decir que todas las piezas fueron bien aprovechadas por gentes de todas edades.

A las 10 de la noche comenzó el baile de sociedad en el *Círculo de la Unión* que se prolongó hasta las tres.

Los feriantes satisfechos por que en este día hicieron su agosto y nosotros tambien para que se repita la concurrencia constante á esta fiesta anual.

Van desfilando los huéspedes á sus habituales residencias y esta villa volverá dentro de pocos días á su vida normal hasta que nuestro Prelado venga con motivo de la visita Pastoral, y que, según noticias, tendrá lugar para mitad de Julio próximo.

El Corresponsal.

Prolongación.

Dejando por hoy aun lado la *marcha* del ferrocarril soriano, que no hay que temer que descarrile por exceso de vapor, si otras causas no lo llegan á precipitar, nos ocuparemos del asunto de la prolongación, que parece agitarse ahora.

El diputado á Cortes por Agreda Sr. Córdova (Don Anselmo) cuyo nombre repetimos hace días, siendo como es el representante que tan de lleno viene ocupándose de los asuntos ferroviarios de la provincia; ha dirigido á nuestro veterano Presidente de la Junta Gestora Don Lorenzo Aguirre, dos cartas. Una, acompañando un

ejemplar del *Diario de Sesiones* del Senado, que contiene el dictamen de la Comisión relativo al proyecto de Ley dividiendo en dos secciones el ferrocarril de Sangüesa á Soria por Castejon, y otra posteriormente, expresando que por mediación del señor Sagasta Presidente del Consejo de ministros, fué aprobado en la alta Cámara dicho dictamen que pasará en seguida al Congreso, con igual objeto.

El dictamen, tomado, integramente del «Diario de las Sesiones de Cortes» dice así:

«SENADO.—Dictamen, de la Comisión relativo al proyecto de Ley dividiendo en dos secciones el ferrocarril de Sangüesa á Soria por Castejon. — *Al Senado*: — La Comisión encargada de dar dictamen acerca de la proposición de ley del señor Senador Don Eusebio Page relativa al ferrocarril de Sangüesa á Soria por Castejón, la ha examinado así como los expedientes remitidos por los ministros de Fomento y de la Guerra; y hallandose de acuerdo con lo propuesto por dicho señor Senador, tiene la honra de someter al Senado el siguiente: *Proyecto de Ley*. — Art. 1.º El ferrocarril de Sangüesa á Soria por Castejon declarado de servicio general por ley de 22 de Julio de 1857, se considerará dividido en dos secciones una de Sangüesa á Castejón, y otra de Castejón á Soria. — El Gobierno queda autorizado para otorgar en pública subasta, la concesión de las dos secciones juntas, conforme al proyecto aprobado ya, ó la de cualquiera de las dos secciones separadamente, aplicando á cada una de ellas aquel proyecto. — Art. 2.º — Se autoriza tambien al Gobierno para que pueda otorgar la concesión de este ferrocarril sin subvención del Estado á cualquier particular ó Compañía que lo solicite, jun-

tas ó separadas las dos secciones en que queda dividido por virtud del artículo anterior, con arreglo á lo dispuesto en la Ley general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y con todos los efectos de la Ley de expropiación forzosa. — Art. 3.º Para la ejecución de esta ley, se tendrá en cuenta el Real Decreto de 17 de Marzo de 1891 dictando reglas para la construcción de obras públicas dentro de la zona militar. — Palacio del Senado 26 de Mayo de 1894. — Gaspar Nuñez de Arce, *Presidente*. — El Marqués de Villa Antonia. — El Conde de la Romera. — Antonio García Rizo. — Fernando O Lavlor. — Joaquín Saavedra y Balgoma. — El Conde de Cervera, *Secretario*.»

Comienza á llamar la atención este asunto, cuya importancia para Soria es mucha.

Veremos hasta donde las cosas llegan, y entre tanto, no podemos menos de celebrar estos primeros pasos.

Noticias.

Después de tres días de fuertes vientos, parece que volvemos en Soria á notar el verano.

Según los pronósticos de Noherlesoom, el estado atmosférico, será mas templado y tranquilo para los días 10, 11 y 12, habiendo de sucederse las lluvias en los tres últimos días de esta quincena.

Juan Martínez Rodríguez, de dieciseis años, natural de Seron (Soria), y empleado en el *Círculo* tradicionalista de Madrid, estando jugando con otros amigos en la bohordilla de la casa núm. 1, de la calle de Pontejos, tuvo la desgracia

de caerse al patio produciéndose en la caída la fractura de ambas piernas y brazos.

Sentimos tan f. a percance.

Ha sido trasladado á Pontevedra el Fiscal de esta Audiencia Don Buenaventura Plá, estandonombrado Don Luis Vieira y Fernández que lo era de de la Orense.

Con agrado reproducimos hoy el artículo que Don E. Page acaba de publicar en la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, referente á los ferrocarriles económicos.

La competencia é ilustración del autor nos releva de todo encomio, y recomendamos la lectura detenida de lo espuesto por el Señor Page, que juzgamos es lo mejor que se ha dicho y escrito en asunto como el de los ferrocarriles susodichos.

El jóven de 19 años Mariano Carretero León, del pueblo de Agnaviva, ha tenido la desgracia de ahogarse en el rio Jalon, sitio llamado Vega de la Fuente.

La subasta del coche-correo de Soria á Tarazona, tendrá lugar el día 21 del actual bajo el tipo de 3.984 pesetas.

Tambien se anunciará en breve la del coche-correo de Burgos á Soria en 5.500 pesetas.

Se ha inventado recientemente un azadón mecánico, con el cual un sólo obrero puede ejecutar el trabajo que con el azadón ordinario ejecutarían cinco ó seis en el mismo tiempo.

Sint lumbi vestri precincti, et lucernae ardentis in manibus vestris. Luc. cap. 12. v. 35.

Caro mea vere est cibus. Joan. c. 6. v. 56.

La vida admirable del exemplarísimo Anacoreta Saturio nos hace ver, que las palabras del Santo Evangelio han hecho en todos tiempos, y lugares los efectos maravillosos de cortar los lazos de la carne, y de la sangre y separar á los Christianos de sus padres, parientes, amigos y vecinos. Y si reflexionamos sobre los estorvos, que hacen mas difícil esta separación hallamos, que determinarse Saturio á dexas la Ciudad de Soria, en que se habia criado, para esconderse en las sierras vecinas, fué una determinación heroica desde su principio. Porque huir de las Ciudades aquellos desdichados, á quienes las Ciudades arrojaron primero de sí: ó, para explicarme con las expresiones de Job, buscar las roturas de los peñascos aquellos infelices, que tendidos al Sol á las orillas de los Rios, extenuados de hambre, y consumidos de miseria, tienen por regalo las yerbas y cortezas de los árboles, saboreándose con las rai-

ces de los enebros, no es de extrañar; pero dexas su casa, abandonar las riquezas, huir de las Ciudades, despreciar el mundo aquellos sujetos, á quienes brindaba risueño con la copa de la abundancia, se puede llamar con propiedad huir del mundo, y sus delicias. Y aunque para la heroicidad que se percibe desde luego en aquel desprecio generoso de las riquezas, que despobló las Ciudades y pobló los Desiertos de Christianos perfectísimos, bastaba que nuestro admirable Anacoreta Saturio vendiese su patrimonio riquísimo, y lo diese á los pobres, hay otras circunstancias, que hacen subir de punto aquel noble desprendimiento de las cosas de la tierra.

España, poco antes casi toda idólatra, y en su tiempo infestada con la heregia de los Arrianos, era uno de aquellos Reynos, que bien distante de poblar sus desiertos de aquel genero de Monges, que hicieron célebres en la Iglesia al Egipto, la Nitria, la Arabia, y Palestina, aumentaba en sus Ciudades el escándalo, apetecía la libertad, y fomentaba la incontinencia. Este torrente de iniquidad, que apenas se podía vadear por parte alguna, nos hace concebir la determinación de Saturio, admirable sobre toda ponderación. Contemplad, si no, á un joven descendiente de los Reyes Godos, colmado de los bienes de la tierra, pasearse por las calles, y plazas de la Ciudad de Soria. De aquella Ciudad, cuyos habitantes miraron por muchos siglos con una singular complacencia las ruinas que sepultaban los huesos de aquellos Heroes, que con su

Además tiene la ventaja grandísima, desde el punto de vista higiénico, de que el trabajador no necesita estar inclinado para cavar.

El nuevo aparato está constituido por un carrito de cuatro ruedas, sobre el cual está fijo un árbol horizontal en el que se apoya un cilindro cavadador provisto de grandes dientes, que penetran en el suelo y levantan y revuelven la tierra. Varios cuchillos intermedios arrancan y cortan las malas yerbas.

Se construyen modelos de esta máquina en tamaños diversos y se usa principalmente para jardinería y para el cultivo de plantas enfiadas, tales como viñas, remolacha, lúpulo, etc.

Ha regresado de Extramadura donde se ha hallado una temporada con su familia el Diputado provincial y abogado don Baltasar Egea.

Al vecino del pueblo de Fuentecambron D. Plácido Crespo, le han sido robados once carneros.

Se hallan detenidos dos pastores como presuntos autores del hecho.

Nos dicen que de pensarse en establecer una panadería municipal, también debiera merecer igual medida la venta de la carne.

—Pues por nosotros, que se haga.

El caso es que el público obtenga bien regulados los precios de géneros determinados.

Y á propósito de artículos de primera necesidad, ¿se ejerce constante vigilancia sobre los que á diario se ponen á la venta pública?

Habiendo dejado de comparecer el día 20 de Mayo último sin causa justificada, en la casa hospicio de esta ciudad, varias nodrizas de las que tienen á su cargo niños expósitos procedentes del mismo hospicio, faltando á cuanto se les prevenía en el *Boletín Oficial* de 14 del referido Mayo; la Comisión provincial de esta Diputación, se ha servido concederles de plazo hasta el día 20 del corriente Junio, para que hagan su presentación con los niños, ante la Sra. Directora del referido establecimiento, á fin de que la misma, disponga que aquellos que se encuentren en mal estado sean reconocidos por los Médicos del hospital provincial, debiendo las nodrizas cuyos expósitos se hallen enfermos, presentar un certificado del médico de la localidad en que se haga constar esta circunstancia, así como el estado de salud en que se hallan de ordinario ó en circunstancias normales.

Han salido para sus posesiones de Valdeavellano de Tera la señora é hijas del ex-Diputado provincial Sr. Benito Delgado.

Cultos religiosos:

Domingo 10.—Continúan las misas parroquiales á las mismas horas ya fijadas en sus respectivas Iglesias; y habrá lectura ó exortación del Señor Obispo con motivo de su venida de Roma.

En la de San Juan á las cinco el ejercicio de la Santa Escuela de Cristo con exposición del Santísimo Sacramento; y en la de la Mayor en de las Hijas de María á las 3 de la tarde.

Miercoles 13.—En la del Espino á las diez de la mañana solemne función á S. Antonio de Padua con Misa y Panegirico que tendrá el Sr. Cura Parroco de Buitrago, D. Nicasio Rubio.

En la de San Clemente dará principio á las seis y media de la tarde solemne novena á San Luis Gonzaga daudose á adorar la reliquia del Santo.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 35,2 grados y la mínima de 1,8 bajo cero.

El termómetro señaló 13,2 á las nueve de la mañana y 20,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Pasatiempos.

CHARADA.

Cuatro sílabas cabales tienes en esta presentes; en su contenido iguales, y en su total diferentes.

Al primer suscriptor de la Capital lo mismo que al primero de fuera que nos remitan la solución se les regalará un macito de plumas finas para escribir.

Solución del Cuadro de puntos del número anterior

N a t a l i o
M a n u e l a
P e r c e b e
C ó r c e g a
Z o r a i d a
N a r c i s a
M a r i a n o

El único suscriptor que nos mandó la solución fué Don Alvaro Muñoz, de Soria, á quien se le entregó el regalo prometido.

ULTIMO AVISO.

Se suplica á los Sres. suscriptores de fuera de la Capital que tienen sus abonos en descubierto, se dignen abonarlos á la mayor brevedad, no pudiendo de lo contrario remitirse por mas tiempo El Noticiero; sin perjuicio de continuar figurando en lista de descubierto que sentiríamos tener que insertar como tienen por costumbre otros periódicos.

SERVICIO ESPECIAL de El Noticiero

(De la Agencia Almodobar)

Madrid 8.

SENADO.

Sesión del día 8 de Junio.

La sesión del Senado no ha tenido importancia, y entre los ruegos, preguntas y proposiciones, solo merece mención la proposición apoyada por el Sr. Calleja, pidiendo que para el ingreso al Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios sean suficiente haber obtenido el título en la Escuela Diplomática ó en la Facultad de Filosofía y Letras, siempre que á este último acompañe certificación oficial de haber hecho estudios de Paleografía.

CONGRESO.

Sesión del día 8 de Junio.

Se abrió la sesión como de ordinario presidiendo Vega Armijo.

El Sr. Soler pidió se obligue á la Transatlántica á que fije día para la salida de los vapores, creyendo que ha faltado al compromiso que tenía contraído con el Gobierno causando grandes perjuicios á Puerto-Rico.

El Sr. Muro pide al ministro de Estado de explicaciones relativas al conflicto por la redacción del repertorio del convenio comercial con los Estados Unidos, contestándole el Sr. Moret que no puede entrar en el fondo del asunto por estar todavía pendiente de negociación, á lo que contesta el Señor Muro que el asunto tiene importancia y gravedad que se deduce de las manifestaciones ambiguas del ministro.

El señor Marengo pregunta si ha empezado á regir el tratado con Marruecos y que cuando se va á cumplir el tratado de Vad-Ras,

El ministro dice haberse recibido un telegrama de nuestro ministro en Tanger que obraba ya en su poder el ejemplar firmado por el Sultan; y en cuanto al cumplimiento de las condiciones convenidas, que el Gobierno cuidará de que tengan efecto á su debido tiempo.

El señor Marengo insiste en que es urgente la realización del compromiso contraído por Marruecos porque los riffeños continúan mirando con desprecio á los españoles y por que hay quien cree que hay condiciones secretas para que el Tratado no se cumpla.

Bolsa del día 8, cierre 3,30 tarde

Interior.—69'35.
Exterior.—79'30.
Amortizable.—78'35.
Cubas 86.—110'55.
Id.—90.—98'75.
Banco.—392'00.
Tabacos.—173'00.

Cambios.

París, vista.—21'25.
Londres,—id 30'48.

Los Presupuestos del Estado.

Los presupuestos generales del Estado presentados á las cortes, no han satisfecho ni á los ministeriales.

El superavit de 41 millones de pesetas y pico con que cierran

aquellos, no lo cree nadie, primero porque no está pagado aun el último trimestre de la Deuda pública, y segundo, porque á nadie le cabe en la cabeza que habiendo ese superavit se pida á renglón seguido 50 millones al Banco, ampliables á 75.

En cuanto al deficit tambien se cree por todos que es mayor porque los ingresos se han calculado con exageración, subiendo á más á ciento doce millones de pesetas la renta de Aduana, cifra que nadie cree alcance dicha renta,

Lo que ha producido peor impresión casi que los presupuestos mismos, es el anuncio de la operación de crédito con la garantía de la renta de tabacos. Tanto que es

opinión así de los servidores como de silvestres, y publicados y muchos ministeriales, que los presupuestos presentados son unos presupuestos de la Tabacalera.

Otra vez Melilla.

Telegrafían de Málaga que en previsión de lo que pudiera ocurrir en Melilla ha zarpado con rumbo á la plaza africana el vapor «Isleño» conduciendo cien artilleros.

Se vende un Bote blanco con todos sus accesorios de remos, toldilla, etc., para navegar.

La persona que desee adquirirlo, puede avistarse con Don Saturnino Peña en esta Ciudad y en Sinova con Hermelegildo Brieva.

AL PÚBLICO.

Valeriano Pascual y Julian Ruiz, Cirujanos Dentistas de Madrid, tienen el honor de ofrecer sus servicios en todo lo concerniente al arte Dental.

Siendo bien conocidos sus trabajos en esta Capital y provincia, se concretan á anunciar su permanencia en Soria por breve temporada, hallándose instalados en la casa de huéspedes de la Isidra, Collado, 74.

Consulta gratis á los pobres de 5 á 6 de la tarde, siempre que acompañen el correspondiente comprobante por el señor Alcalde de la localidad.

Gran centro de novedades

DE

Joaquin Vicen

COLLADO, 65 Y OLIVO, 7 y 9

No teniendo esta casa por costumbre molestar á sus parroquianos con la constante exhibición de géneros á domicilio (pues esto unicamente lo hace á petición de los mismos) el dueño de este establecimiento tiene el gusto de poner á disposición de su clientela las grandes y variadas colecciones de géneros que tanto para la primera como para la segunda sección ha recibido.

1ª Sección. Tejidos de seda, hilo, lana y algodón

Grandes novedades en géneros y adornos para la confección de trages de Sras. Caballeros y niños.

2ª Sección. Bisutería, Quincalla Muebles, Loza, Cristal. Lampistería, Camas y papeles pintados.

Ultimos modelos en sombreros, capotas, sombrillas paraguas y abanicos.

Primera casa de la Provincia en objetos de fantasia para regalos.

Camas inglesas con gergon de malla doble, para matrimonio, desde 60 Pe setas.

2-3

Todo el mundo fotógrafo

sin estudio alguno.



APARATOS FOTOGRAFICOS DESDE 20 PESETAS
Catálogo ilustrado gratis

FRANCISCO REVERCHON Y C.
Fernando VII, 34, Ent.º
BARCELONA

Casa especial para los aficionados

7-12

Gaseosas Aromáticas

DE

F. BEE MUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico.

Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 15-30

ACADEMIA.- Preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones a ingreso en el cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.

Carrera de comercio—Teneduría de libros—Cálculos mercantiles—Caligrafía.

Collado 47 3.º De 4 á 6 de la tarde. —8—

«LA ECONOMICA».—Zapatería de Marcos Zardoya.—Collado, 24, Soria. (Frente á La Azucena. 15-20.

VINO a 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

SORIA, — Collado 52, — SORIA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

¡EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL! ó *polvos del Doctor Ruetz*.—El enfermo del estómago (aunque sea un desahuciado) que compre una caja de este delicioso preparado, y al terminarla no encontrarse notablemente mejoría, tiene derecho á la devolución del importe. ¿Cabe mayor garantía? Precio de la caja 7,50 pesetas. Por correo certificada 8,50. Único depósito en Soria. Farmacia Local. 17-20

¡Por diez céntimos!
Se dan 5 cartas y 5 sobres de papel satinado, mas un calendario del año actual.
Imprenta de Rioja.
Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballo del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VAC-CIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 14-60

SASTRERIA DE JOSÉ ACEÑA, Calle Real, 17, Soria. El señor Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes:

Le vita de caballero 15 pesetas.—Gaban 10 id.—Chaquet 12 id.—Americana 5,50.—Pantalón 1,75.—Chaleco 1,75.

Todo confeccionado según figurín del mes. No se recibe nada de la confección hasta que el parroquiano no se halle conforme.

También se confeccionan trajes para los Señores Sacerdotes, á los precios siguientes:

Dulleta 15 pesetas.—Balandrán 15 id.—Manteo 5 id.—Sotana romana 12 id.—Sotana española 10 id.

También se trabaja á domicilio, á las horas de 7 á 12 por la mañana y de 2 á 8 por la tarde.

Su jornal; 2 pesetas 75 céntimos.

JOSÉ ACEÑA
(Siempre servidor.)

6-12

Baños minerales de Archena.

Este manantial, que es de los primeros de España en virtudes medicinales, concurrencia y medios balneoterápicos, y ha sido premiado con medalla de oro en las principales Exposiciones de Europa, abre al público sus servicios desde el 1 de Abril al 30 de Junio y de 1 de Septiembre á fin de Noviembre.

Las aguas de Archena, que curan enfermedades de especificación tan conocida causan verdadero alivio á las herpéticas y escrofulosas, y en general á todas las de la piel, en los reumatismos, sean cuales quiera sus formas, catarros crónicos del aparato respiratorio, lesiones cerebrales medulares y paralíticas, distinguiéndose también mucho su acción en las heridas, singularmente cuando son producidas por arma de fuego, en varias intoxicaciones metálicas y en las afecciones de carácter reumático y catarral de los órganos sexuales, en particular de la matriz.

El Establecimiento se compone, entre otros edificios de las termas, cinco pabellones ó fondas sin contar las casas de huéspedes, farmacia, hospital, magnífico cuartel y preciosa capilla bizantina, encontrándose de tal modo dispuestas sus instalaciones, que satisfacen las exigencias de posiciones acomodadas y están al alcance de las más modestas fortunas, que hallarán condiciones excepcionales de economía, y pueden, con un presupuesto gradual de 60 á 160 pesetas, cubrir con decoro sus atenciones en el balneario durante 15 días, comprendidos todos los servicios de baños y estancia y disfrutando en los mismos con estos abonos de una rebaja de 20 por 100 sobre las tarifas generales.

El Parque de los Baños, con sus bosques de palmeras y naranjos y adornados de las más hermosas plantas tropicales, constituye, así como el Casino, el punto de reunión y recreo de los señores bañistas, que hallarán en él flores y frutas estimadas de toda la provincia, juegos de jardín, tiro de pistola, vaquería, etc.

Los pobres de solemnidad que así lo acrediten y aquellos á que estén indicadas las aguas, siguen disfrutando en la forma establecida de alojamiento gratuito y los servicios de beneficencia, pero sometiéndose á turno y utilizándolos en cambio durante dos ó más novenarios, según la prescripción facultativa, toda vez que la rutinaria costumbre de los nueve días no se funda en principio científico ni racional alguno. —15—

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de

SANCHEZ Y HERNANDEZ

—Collado—53—

En este nuevo establecimiento

ento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras, paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 53, esquina á los soportales.

Sanchez y Hernandez. —18—

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

dirigida por

DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ

Primer Teniente de Infantaría

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huelafanos de la Guerra.

Guadalajara, Mayor Baja, 54

Pidanse detalles. 11-2

La Camisería

La 1.ª América

Plaza de Herradores, 15: Soria.

Hace una Liquidación de todos los géneros de sastrería con 25 por 100 de rebaja en sus precios con objeto de dedicarse exclusivamente á la Camisería y Tegidos.

En el mismo establecimiento hay gran surtido de percales de color para camisas y un sin número de las mismas desde el precio de pesetas dos en adelante, hasta las más superiores de todos los gustos y tamaños.

Una visita á

La 1.ª América

y quedará el público convencido de lo que arriba se deja indicado.